

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LODRE ART CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, hoy día 21 de abril de dos mil diecisiete, a las 10h00, en la calle La Isla N 31- 12 y San Gabriel, se procede a celebrar la presente junta general ordinaria y universal.

Preside la sesión la Srta. Álvarez Larrea Mayra y actúa como secretario de la misma el Sr. Juan Pablo Villacreses Cabrera, quienes ostentan los cargos de Presidenta y Gerente General respectivamente.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario proceda a verificar los socios presentes.

El secretario confirma que se encuentre el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	Numero de participaciones	Porcentaje de Participación
Álvarez Larrea Isaac Eduardo	2,500	2,500	25%
Álvarez Larrea Mayra Gabriela	2,500	2,500	25%
Freire Salvarria Alejandro Christian	2,500	2,500	25%
Villacreses Cabrera Juan Pablo	2,500	2,500	25%
TOTAL	US \$ 10,000	10,000	100.00%

Se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Una vez dada la lectura del orden del día, se procede a tratar todos y cada uno de los puntos señalados los cuales, luego de las exposiciones, consultas y deliberaciones, fueron resueltos de la siguiente forma:

- 1) Aprobar el informe del gerente general correspondiente el ejercicio económico 2016;
- 2) Aprobar el informe del comisario correspondiente el ejercicio económico 2016;

- 3) Aprobar los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y
- 4) Las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, no procede ningún reparto, se debe enviar a utilidades acumuladas.

Para los fines legales pertinentes se deja constancia expresa que el Sr. Juan Pablo Villacreses Cabrera al ser administrador de la compañía, se abstuvo de votar en la aprobación de los balances.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 11h00 se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna sobre su contenido o las decisiones válidamente adoptadas.

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



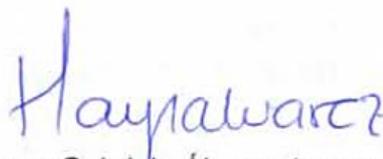
Juan Pablo Villacreses Cabrera
Gerente General - Socio



Isaac Eduardo Álvarez Larrea
Socio



Freire Salavarría Alejandro Christian
Socio



Mayra Gabriela Álvarez Larrea
Presidenta - Socio